

HOJA INFORMATIVA

Se exponen en esta circular una breve descripción de los **criterios de evaluación**, y la **distribución temporal** de las unidades didácticas y **otros aspectos** relevantes, para valorar el progreso del alumno.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

En la siguiente tabla se incluye la temporalización de las unidades didácticas a lo largo del curso, la cual podrá ser modificada si las circunstancias así lo requirieran.

1ª EVALUACIÓN	<p>Unidad 1: Fases del proceso productivo. Comercialización y marketing.</p> <p>Unidad 2: La energía y su transformación.</p> <p>Unidad 3: Energías renovables y no renovables. Transporte y distribución de la energía.</p>	<p>Unidad 0 o UNIDAD TRANSVERSAL</p> <p>Componentes electrónicos: conexión y funcionamiento</p> <p>Automatización. Programación y sistemas de control</p> <p>Realización de prácticas y proyectos</p>
2ª EVALUACIÓN	<p>Unidad 4: Propiedades de los materiales de uso técnico.</p> <p>Unidad 5: Los metales.</p> <p>Unidad 6: Elementos de transmisión y transformación de movimientos. Elementos de unión y auxiliares. Mantenimiento de máquinas.</p>	
3ª EVALUACIÓN	<p>Unidad 7: Los plásticos y fibras textiles. Nuevos materiales.</p> <p>Unidad 8: Electricidad. Teoría de circuitos de corriente continua. Instalaciones en viviendas.</p>	

EVALUACIÓN

En el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se establecen los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas que el alumnado deberá adquirir al finalizar la etapa. La idea es que el alumnado y sus familias comprendan que lo que **evaluamos** es la adquisición de las **competencias** específicas, a través de los **criterios de evaluación**.

Los **instrumentos** de evaluación serán las herramientas asociadas a los criterios que nos permitirán llevar a cabo en el aula la valoración de los aprendizajes adquiridos por el alumnado. Algunos de los instrumentos serán las actividades realizadas en clase, las prácticas de informática, el desarrollo de los proyectos en el taller o las pruebas escritas.

En la siguiente tabla se recogen las distintas actividades a realizar a lo largo del curso y que ayudarán al alumnado a adquirir las competencias específicas de nuestra materia. Tanto las competencias como los criterios de evaluación se pueden leer completos en la programación didáctica del departamento que se subirá a la página web del centro.

Competencia específica	Criterio de evaluación	Instrumentos de evaluación
CE1 (15%) Realización y coordinación de proyectos para crear o mejorar productos o sistemas.	1.1 (0.67%)	Búsqueda de información Trabajo individual y grupal Boceto y croquis proyecto Realización de trabajos por equipos
	1.2 (1.3%)	
	1.3 (1.67%)	
	1.4 (6%)	
	1.5 (5.33%)	
CE2 (18.33%) Seleccionar los materiales adecuados para la elaboración de productos aplicando criterios técnicos y de responsabilidad.	2.1 (5%)	Cuestionario en Socrative Cajetín de despiece del proyecto Elaboración del proyecto (parte mecánica)
	2.2 (1.67%)	
	2.3 (11.67%)	
CE3 (8.33%) Uso adecuado de las herramientas digitales para la resolución de tareas y presentación de resultados.	3.1 (1.67%)	Presentaciones del proyecto I y II Configuración de distintos elementos electrónicos del proyecto
	3.2 (6.67%)	
CE4 (28.33%) Generación y aplicación del conocimiento en la resolución de tareas.	4.1 (13.33%)	Cuestionarios a través de Socrative. Pruebas escritas de problemas Análisis de las partes eléctrica y electrónica del proyecto
	4.2 (13.33%)	
	4.3 (1.67%)	
CE5 (18.33%) Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos por medio de la programación informática.	5.1 (6.67%)	Montaje de circuitos y su programación. Prácticas de simulación y programación en TINKERCAD Montaje de la parte eléctrica y electrónica del proyecto y su programación
	5.2 (5%)	
	5.3 (6.67%)	
CE6 (11.67%) Conocer las características, consumo y eficiencia energética de diferentes sistemas tecnológicos.	6.1 (5%)	Test de cuestiones teóricas y fórmulas con Socrative Prueba escrita de problemas Presentación de trabajos y actividades relacionadas con los ODS
	6.2 (5%)	
	6.3 (1.67%)	

CALIFICACIÓN FINAL

- La calificación final en la materia se calculará teniendo en cuenta los porcentajes asignados a cada criterio que se recogen en la tabla anterior. Para cada una de las evaluaciones los porcentajes se redistribuirán en las competencias realmente trabajadas en cada una de ellas y con su ponderación correspondiente.
- Si, teniendo en cuenta esa ponderación, la nota final fuera inferior a 5 puntos, tendrás la oportunidad de recuperar los criterios no superados siguiendo las indicaciones de tu profesor/a antes de la evaluación final.